



### CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509012701	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)			
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS Documento: 80003468-6				
Domicilio: AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS Localidad: ASUNCION				
Tomador: "WINNER" SRL Documento: 80010090-5				
Domicilio: PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA. Localidad: ASUNCION				
Fecha de Emisión: 27/08/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 25/08/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/05/2026	Plazo en días: 280 Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 24.656.532

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurado" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>300.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA  
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA  
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.: 300.000		
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/08/2025	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 27 de agosto de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN



Póliza Nro: 1509012701  
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1  
Tomador: "WINNER" SRL

### SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurado), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.656.532.- (Guaraníes: Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Quinientos Treinta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"WINNER" SRL, con domicilio en PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°12/2025 - ID N°471787. PARA "COMPRA DE DRONES DE VIGILANCIA Y SUS ACCESORIOS PARA LA ANNP". CONFORME CONTRATO N°09.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)